EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 19 de Junio de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.019

El mejor y más puro
CHOCOLATE DE ASTORGA

Precios: 1'25, 1'50, 1'75 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

Comprando cuatro libras se regala una.

ULTRAMARINOS
DE
Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202.

LA ACREDITADA
FÁBRICA DE ALFARERÍA
DE
Blas Gutiérrez
se ha trasladado á la calle de los Pastores, número 8, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela.

PIANO

Se vende uno vertical, de siete octavas, en buen estado.

Darán razón en el establecimiento de Esteban Juan, calle Mayor, núm. 120.

AGENTE
para hacer seguros de vida

Se necesita uno para esta provincia, siendo condición indispensable, tener buenas referencias el que lo solicite.

Se abona comisión, y cuando salga de la capital todos los gastos de viaje.

Dirigirse Hotel Samaria, de 2 á 4.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la bodega del «Mosquito,» de los señores Cabello y Gallego; á 20 céntimos litro.

DEPENDIENTE

Se necesita uno en el Círculo Tradicionalista, calle de Gil de Fuentes, 20, Palencia.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador, núm. 14; á 20 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Junio de 1896.

Sr. Director:

El Consejo de hoy ha tenido excepcional importancia, no en su primera parte celebrada bajo la presidencia de S. M. sino en la segunda verificada en la Secretaria de Estado.

En la primera el Sr. Cánovas del Castillo hizo un resumen de la política exterior é interior fijándose en las últimas noticias de Cuba.

El Sr. Cánovas reitiró el propósito firme del Gobierno de enviar al general Weyler cuantos recursos necesítense para acabar la guerra antes de fin año.

En la Secretaría de Estado se reunieron después los ministros para oir al de Hacienda la proposición de sus planes de Hacienda y los presupuestos. Estos se dividen en ordinario y extraordinario.

El primero preséntase nivelado y es análogo al anterior con la única diferencia que los 25 millones para pago de la guardia civil pasan á Guerra.

El presupuesto extraordinario consigna todos los gastos de guerra: para armamentos de guerra más de 60 millones de pesetas, para Marina 50 millones incluyendo el crédito para comprar los acorazados de Génova si se llega á un arreglo, y lo preciso para pago de subvenciones de ferrocarriles y otros gastos de Fomento.

Se prorroga el contrato con la Arrendataria de Tabacos.

Se crea un impuesto sobre las mercancías, de acuerdo con las empresas navieras cuyo producto se destina al fomento de la marina de guerra.

Se establece el monopolio de la sal en forma parceida al de las cerillas y se prescinde del empréstito.

Como dije ayer en la sesión de esta tarde en el Congreso, el distinguido periodista Sr. Gallego (D. Texifonte) con motivo de hacer varias preguntas acerca de la cuestión *Alliance-Venadito*, planteó un pequeño debate que por la índole especial del asunto, y la habilidad y elocuencia con que ha sido tratado por el novel diputado, ha tenido verdadera importancia.

Con informes de carácter oficial ha demostrado el Sr. Gallego que el comandante del crucero *Conde de Venadito*, relevado por cañonear al buque *Alliance*, no se extralimitó al querer ejercitar el derecho de investigación de un barco sospechoso, y además, que al cañonear al *Alliance*, lo hizo porque se hallaba dentro de las aguas jurisdiccionales de España.

Los ministros de Estado y de Marina habían antes negado que el *Alliance* navegase por aguas cuyo radio de acción caía dentro de la jurisdicción española; pero ante la afirmación concreta que ha hecho el Sr. Gallego, se han callado, limitándose á lamentar que estos asuntos tan delicados por su caracter diplomático se traten así fácilmente, añadiendo el duque de Tetuán, que la opinión no tenía derecho á ello, y que con estos debates, se aumentaba la moral de la insurrección.

Estas palabras produjeron, como es natural, grandes protestas en los bancos de las oposiciones, y el presidente de la Cámara con gran habilidad rectificó el concepto del ministro de Estado.

El Sr. Gallego trató de la indemnización Mora, pidiendo documentos y notas cambiadas entre los gabinetes de Washington y Madrid referentes á los asuntos tratados, aprovechando la ocasión para hacer saludables advertencias á fin de que el Gobierno evite los tristes espectáculos que contra España se reproducen en los Estados Unidos con frecuencia excesiva.

Parece que á los prohombres liberales no les ha producido buen efecto que un diputado tan modesto como el señor Gallego tomase iniciativas para tratar estos asuntos tan importantes, y hasta pensó álguien en desautorizarle por su *atrevimiento*, esta fué la palabra.

Triste impresión produce ver á esos elevados personajes de la política descender á pasiones cuyo nivel les engrandece poco, politicamente hablando En vez de estimular al que llega por méritos propios, por primera vez al Parlamento, despuésde haber encumbrado á tantos de méritos dudosos, tratando de hacer fuerza y crear obstáculos para que se hunda aquél al cual deberán muchos de ellos, bastantes atenciones.

La Comisión del Mensaje del Congreso la compondrán los Sres. Romero Robledo, Bergamín, Burgos, Sánchez Toca, Rodas, Conde de Sallent y Acuña, todos ministeriales.

La del proyecto de represión del anarquismo la componen hasta ahora, los señores Serrano Alcázar, Burell, Lacierva, Botella, Osma y otros dos ministeriales, no designados aún.

En la sesión de hoy en el Congreso, ha leido el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo, el anunciado proyecto de ley para represión del anarquismo, cuyo articulado dice así:

Art. 1º. Todos los delitos contra las personas y las cosas que se cometan ó intenten cometer por medio de explosivos de muerte, todos los autores ó cómplices de tales delitos. Los encubridores y los reos de conspiración y proposición para cometer estos delitos, sufrirán la pena de relagación perpetua ó temporal según la gravedad del caso.

Art. 2.º Los que sin inducir directamente á otros á ejecutar cualquiera de los delitos enumerados en el artículo anterior provocasen de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicidad á la perpretación de dichos delitos, incurrirán en la pena de cadena perpetua, si á la provocación hubiera seguido la perpetración, y en la inmediata cuando no se realice el delito.

Art. 3. Se autoriza al gobierno para que oyendo á la Junta de autoridades de la respectiva capital de provincia, suprima todos los periódicos, centros y lugares de recreo de los anarquistas, aunque artificiosamente disimulen sus fines. En otro caso, cuando los periódicos, centros ó lugares de recreo hagan alarde del titulo de anarquistas podrá el gobierno suprimirlos, sin oir á la Junta de autoridades.

Art. 4.º Igualmente se autoriza al gobierno para extrañar perpetuamente del reino á toda persona que se le pruebe que profesa opiniones anarquistas, con intervención y acuerdo de la respectiva Junta de autoridades.

Si el extrañado en esta forma volviese á la península, será relegado á una colonia lejana, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades militares.

Art. 5.º Por los ministerios de la Guerra, de Gobernación y Gracia y Justicia, se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de la ley.

Art. 6.º La presente ley permanecerá en vigor durante cuatro años cumplidos y terminados estos necesitará ser ratificada por las Cortes.

Art. 7.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894 que no estén modificadas por la presente.—El presidente del Consejo, *Antonio Cánovas del Castillo.*

Además del anterior proyecto, que como es sabido será aprobado muy pronto, se han leido otros dos, fijando respectiva-

---

353

—Ciudadano: los prisioneros no pueden ser testigos, replicó Limoelau.

Morillón dijo entonces á los gendarmes:

—Soltad á ese ciudadano y á esas ciudadanas. Ahora dí lo que gustes, añadió dirigiéndose á Picot, tus observaciones se insertarán letra por letra en el sumario que va á redactar el ciudadano alcalde. Hablad también, jóvenes, exponed vuestras quejas y decid vuestras protestas; porque quiero que todo se haga con estricta legalidad, y que si traspaso los límites de mis atribuciones, pueda serviros este sumario para hacer que se me castigue.

Calló Picot Limoelau: sus sobrinas hicieron otro tanto

En aquel momento entraba el ciudadano alcalde con siete ú ocho hombres armados de palos y azadones.

Morillón los llevó al jardín, á donde se encaminaron todos.

—Ea, ciudadanos, les dijo: removed esa tierra: á la primera resistencia que encontréis, ya sea piedra, ó ya cosa parecida á madera, yeso ó vidrio, os prometo daros una buena gratificación para beber.

352

dió furioso; prended á ese hombre!... prended á este hombre!... y á estas muchachas! Procedamos al registro.

Oyendo esta orden los gendarmes se apoderaron de Picot Limoelau, Luisa y Angélica.

Morillón repuso:

—Ciudadano alcalde ¿has traido los hombres que te he pedido.

—Están esperando tus órdenes, contestó Dionisio temblando y siguiendo las costumbres republicanas, tuteando á Morillón.

—Está bien: que vengan conmigo.

—Perdona ciudadano, dijo Picot Limoelau: las leyes no te autorizan para hacer ningún registro en la casa de un hombre ausente, sin llamar testigos que puedan deponer sobre el modo de verificarlo.

—Enhorabuena, contestó Morillón en tono de burla, tu mismo serás uno de esos testigos: las dos jóvenes Desilles compondrán el resto. Puesto que invocas la ley, supongo que no dejarás de estar satisfecho de la manera con que la aplico. Creo que el mismo Mr. Desilles no hubiera podido escojer mejores representantes que los que yo le propoiciono.

349

—Soy magistrado de la república, contestó con aspereza Morillón.

—¿Y á qué venís? replicó Limoelau.

—Vengo á descubrir y prender á los traidores que se albergan en esta casa.

—¿De quien habláis?

Morillón tuteando al que según creía era el dueño de la casa, le preguntó:

—¿No eres tú el ciudadano Desilles?

Limoelau con su calma habitual, contestó:

-No soy, yo no soy Desilles. Mi cuñado ha salido de madrugada á la caza, y como es aficionado sumamente á esta clase de diversión, es posible que se quede en el monte con sus amigos y que no regrese hasta dentro de algunos días.

—¿Efectivamente es cuñado de Mr. Desilles ese hombre? preguntó Morillón el alcalde que le acompañaba.

—Si, ciudadano; es Mr. Picot Limoelau, contestó Dionisio.

—Creo que os lo había dicho ya, repuso Picot.

Luego añadió con cierta admiración:

—¿Pensáis que yo trato de engañaros?

M.C.D.2022

mente las fuerzas de mar y tierra para el año económico de 1896-97.

De Cuba las impresiones de las últimas 24 horas no tienen nada de halagüeñas. Un barco que fué apresado y destruido por los rebeldes; un teniente general, jefe del primer cuerpo de ejército, cuya vida peligra; una epidemia de disentería que hace estragos en nuestras tropas.

¿Cuándo acabarán tantas desdichas?

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Vapor de guerra

Habana 16.—Comunica general Bosch desde Manzanillo que envío vapor del comercio *Bélico*, de bastante andar, al mando del alférez de navío Pando, con cinco marineros, á detener convoy fluvial *Guano*, y no lo alcanzó; continuando navegación, fué echado á pique enemigo, día 13, en Callama, después enérgica defensa, herido gravedad Pando y dos marineros; consumidas municiones inutilizaran calderas, piezas de máquinas, dándo barco orilla izquierda; tripulación prisionera Enemigo ahorcó práctico entregando los demás fuerte Melones.

Confidencias general Bosch, aseguran se reconcentraron Tunas, Bayamo y Manzanillo 4.000 insurgentes esperando ataque Cauto embarcadero ó Bayamo, y como general Gasco; en vez de salir de Bayamo Cárdenas, se limitó á enviar teniente coronel Ruiz con columna menor de 700 hombres, salió Bosch con 600 infantes, escuadrón de Arlabán, guerrillas Colón y una pieza, por Unión, guía para Cauto embarcadero, movilizando voluntarios defensa Manzanillo, ordenando March Guamo trasfiera *Relámpago* proteger regreso cañonero *Centineta*, chalana *Eutalia* y vapor *Pedro Pablo*.

Hoy sale Batabanó general Hernández con batallón Baza reforzar Bosch para proteger trabajos marina para retirar vapor *Bélico*, dejando libre navegación río.

A general Bosch ordeno que antes convoy Cauto Bayamo debe batir enemigo concentrado.—*Weyler*.

Muerte de un cabecilla

Habana 17.—Fuerza emboscada de las guerrillas de Tejada, sostuvo combate entre Capitana, España y Corojal, con partida de Benito Castillo, muriendo este con otro, heridos tres insurrectos.

Tuvimos un herido.

Columna Arce batió en Palo Prieto (Villas), partida considerable y la causó seis muertos.

Nosotros cuatro heridos y seis caballos muertos.

General Montaner, dispuso operación hacia cuevas Malpaez, contra unos talleres de armas de los rebeldes, defendidos con trincheras; cogiéndoles caballos, armas y efectos.

El enemigo tuvo diez muertos. Guerrillas uno.

Comandante Cabello, de Valencia, en reconocimientos al Sur de Vieja Bermeja, batió las partidas de García y Roque, haciéndoles dos muertos y 35 caballos.

Tuvimos un segundo teniente, Wenceslao Muñoz, muerto y tres guerrilleros heridos.

Columna Perol, compuesta del provisional de Cuba y escuadrón de Albuera, encontró en las fincas Culebra y Navio (Habana), partidas reunidas, batiéndolas. Dejaron nueve muertos, casi todas de arma blanca, caballos y armas.

Columna dos contusos.

Comandante Dolz, con columna, en valle, Biñales y Palma (Pinar del Rio), hizo extensos reconocimientos del 10 al 14, destruyendo campamentos, batiendo las partidas de Hernández y Florez en Santa Lucía, Mala Aguas y Peña Blanca, haciéndoles bajas en repetidos encuentros.

Partidas de Díaz y Bermúdez atacaron el dia 14 un grupo de voluntarios de Rosario en Jagua, acudiendo al fuego teniente Perinat con destacamento de Valencia, compuesto de 25 hombres. Herido dos veces gravemente este bizarro oficial, tomó el mando el sargento, que murió honrosamente en combate, causándole al enemigo 13 muertos. Acudió la columna Dolz, enterrando teniente, seis soldados, oficial y tres voluntarios, persiguiendo enemigo, que marchó hacia Caiguanabo. Salió columna Bernal de Pinar del Rio en dicha dirección.—*Weyler*.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde Sr. Raboso y con asistencia de los Sres. Colombres, Gómez, Rebollo, Alonso, Sanz. Calvo, Barrios, González y Larren.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la corporación quedó enterada de un telegrama del Sr. Alcalde de Barcelona, contestando al que la corporación le remitió, con motivo de los últimos sucesos ocurridos en aquella capital.

Se dió después lectura á una proposición de la comisión de hacienda que abraza los extremos siguientes, con objeto de buscar mayores recursos en la renta de consumos, autorizándose á dicha comisión para ponerlos en práctica.

1.º Que el día 30 del corriente mes se declaren caducadas todas las concesiones de depósitos domésticos, otorgadas á los comerciantes y tratantes.

2.º Que asimismo se declaren caducados los encabezamientos concertados con los vecinos del radio y extraradio para el consumo particular.

3.º Que se declaren nulos los conciertos celebrados con algunos comerciantes del radio para la libre venta de las especies de consumos que constituyen su mercancía, así como las licencias para las ventas de líquidos también en el radio.

4.º Que absolutamente todos los establecimientos del casco y radio, queden sugetos á inspección y al pago inmediato de los derechos de consumos, los articulos tarifados que ingresen con destino á los mismos á no estar aquéllos constituídos en depósito doméstico con arreglo á la ley.

5.º Que no se autorice la concesión de depósitos domésticos, ni se consideren á la necesaria vigilancia y mejor administración y contabilidad, en las oficinas de recaudación.

6.º Que se adopte un tipo único para los encabezamientos particulares de los vecinos del radio, que pueda ser el que el gobierno y la ley señale, como base para el encabezamiento general de la ciudad.

7.º Que los encabezamientos de los vecinos del extrarradio, se ajusten á las prevenciones de instrucción.

8.º Que los vecinos del radio que no acepten el encabezamiento, que el Ayuntamiento proponga, para el pago de los derechos de su consumo particular queden sugetos á la ley general, abonando en el fielato correspondiente, los derechos de las especies que consuman, sino se hubieran antes satisfecho.

9.º Que se autorice á la comisión para practicar los aforos oportunos, sin perjuicio de proponer, lo conducente á la necesaria vigilancia y mejor administración y contabilidad en las oficinas de recaudación

Previos los informes de la comisión de policia urbana y Sr. Arquitecto le fué concedido á D. Julio García el permiso que solicitaba para reformar la fachada de la casa núm. 115 de la calle Mayor Antigua.

Se acordó conceder de conformidad con el informe de la comisión de policia rural trigo del pósito á varios labradores que lo solicitaba.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda, una exposición de varios cose cheros de vino, á quienes se habia apremiado por débitos, pidiendo una prórroga, para satisfacer sus descubiertos.

La Corporación acordó quedar enterada de una atenta comunicación del Ayuntamiento de Salamanca, dando las gracias por las atenciones dispensadas al soldado Andrés García, hijo de aquella provincia.

Terminado el despacho ordinario el señor Sanz, se ocupó del mal estado en que se halla la pesquera del «Cuérnago», pidiendo su reconocimiento, á fin de evitar mañana algún mal grave,

El Sr. Colombres, indicó, que lo manifestado por el Sr. Sanz, no es de la competencia del Ayuntamiento por tratarse de una obra particular, pero que entendía que por la presidencia debía llamarse la atención á quien corresponda.

El Sr. Presidente, expuso después, que por el que lo es de *La Craz Roja*, se le había dado cuenta de la próxima llegada de gran número de heridos y enfermos procedentes de la campaña de Cuba, con destino á Astúrias y Galicia y que las camas de que dispone la Asociación, serán insuficientes para poder atender á todos.

El Sr. Gómez Casado, indicó lo que á su jucio podría hacerse para evitar el conflicto de encontrarse con tan gran número, sin tener donde darles albergue, y después de otras observaciones del Sr. Colombres, se acordó autorizar al Sr. Presidente para que de acuerdo con la autoridad militar, vea de resolver el conflicto que parece echarse encima.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

Debido á la noche apacible que se presentó ayer, fué mucha y distinguida la concurrencia que acudió al paseo del Salón, donde la banda de Música Municipal ejecutó muy bien las piezas anunciadas. Entre estas gustó mucho la tanda de walses titulada *Noherlesoóm*, escrita por el maestro Palomino.

LA CRUZ ROJA

Donativos

D. Eugenio Díez Villanueva y señora, una cama de hierro, un jergón de maiz, dos sábanas y una almohada.—D.ª Vicenta Caro, un queso de 880 gramos y 50 céntimos de peseta.—D. José M.ª Boada, 3 pesetas.

El día 27 del próximo Julio, tendrá lugar subasta en la Comisaría de Guerra de esta provincia, para el servicio de utensilios en esta plaza durante el bienio de 1896-98.

La recaudación por consumos, sufrió ayer una baja de 278 pesetas 90 céntimos con relación á igual día del año anterior.

Han obtenido el grado de Bachiller, con nota de Sobresaliente en ambos ejercicias:

D. Cirilo Tejerina Bregel.

Con nota de Aprobado, D. Eusebio Domínguez Antolínez.

Por los porteros del Excmo. Ayuntamiento, se desea conocer el domicilio de D.ª Emilia Contave, esposa de D. Occeano Altolaguirre, para enterarla de un asunto que la interesa conecer.

El *Boletín oficial* de hoy publica el escalafón de Maestras de Escuelas públicas de primera Enseñanza de esta provincia que ha de regir dnrante el bienio de 1895 96 y 96-97.

El balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 31 de Mayo último por la Contaduría de los fondos provinciales, arrójan una existencia en Caja, de 64.803 pesetas 27 céntimos.

ADVERTENCIA

La Administración de EL DIARIO PALENTINO, ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, cuyos plazos de suscripción han terminado y están para terminar, la pronta renovación de los mismos.

La aglomeración de operaciones en fin del corriente mes de Junio como fin de semestre y año económico nos mueve á hacer el expresado ruego, con objeto de no interrumpir la buena marcha en la administración.

Han termicado el Padrón de edificios y solares los Ayuntamientos de San Cristobal de Boedo y San Cebrián de Campos.

Mañana terminará en la iglesia conventual de religiosas Claras, la solemne Novena que la Pía Unión de San Antonio, viene consagrando al glorioso Taumaturgo, prometiendo revestir el mayor esplendor la función religiosa con que da fin la citada Novena.

Ya que nuestro digno Alcalde el Sr. Raboso se viene tomando tanto interés porque

350

Morillón se ocupaba en examinar atentamente al tío y á las sobrinas.

El desembarazo con que respondía Limoelau, y la tranquilidad que aparentaban las dos jóvenes, comenzaban á hacerle creer que tal vez Guillermo Poiré había querido engañarle.

Dirigió, pues, á Guillermo una mirada terrible; pero este no dándose por entendido, conservó su aire de refinado tuno.

Empero Morillón pertenecía á esa raza de hombres á quienes basta para acusar una leve sospecha, y que necesitan tener veinte veces la certeza de la inocencia de un hombre antes de soltarle.

—¿Dices que Mr. Desilles está cazando?

—En efecto.

—¿Y su hijo ha ido con él?

—Si señor.

—Me cabe gran satisfacción en que no les hayáis acompañado, y en encontrarme aquí con una persona cual vos con quien poder entenderme.

—Pardiez, repuso Limoelau con tono desenvuelto: como hace frío me he emperezado esta mañana y he preferido quedarme cerca de la lumbre.

351

Bastaron estas pocas palabras para perder á las víctimas de Morillón, pues por el as conoció este que le estaban engañando.

Morillón contestó con indiferencia:

—Dichoso vos, que os habéis sentido perezoso esta madrugada y que tan cerca de la lumbre os halláis.

—Efectivamente, contestó Limoelau, me hallo muy bien; los caminos deben estar intransitables.

—Dices bien, repuso Morillón, y sino pregúntaselo á tus botas: todavía están muy cubiertas de lodo y muy mojadas.

Levantàndo fuertemente la voz y advirtiendo la turbación de Limoelau, añadió:

—Bien se que no estábais aquí esta mañana; que es falso que no os habéis quedado en esta casa para poder sacudir la pereza al amor de la lumbre; bien sé que acabáis de llegar hace poco, porque me lo dicen esas botas que están vertiendo todavía la humedad y el lodo que han cojido en el camino: por lo tanto habéis mentido. Desilles no está cazando, está oculto ó se ha escapado. Habréis sabido con tiempo mi llegada, y habréis venido á darle aviso. ¡Delbeneu! ¡Ña-

354

Escuchando estas disposiciones, Angelica Desilles y Picot Limoelau permanecieron impasibles.

Luisa empero no pudo dominarse lo bastante para ocultar su turbación.

De pronto se cubrió su rostro de una mortal palidez.

—¡No nos comprometas! le dijo Angélica en voz sumamente baja.

Morillón exclamó:

—Deja, deja, joven; la palidez de tu hermana no me dice nada de nuevo: bien sé que están enterrados en este jardín los papeles pertenecientes al marqués de la Rouarie.

—Pues búscalos, ciudadano, contestó Angélica con la mayor frialdad.

—Escucha, repuso Morillón en tono de zumba, diciéndome desde luego donde están ahorraríamos el disgusto de ver destruir estos lindos arbolitos, estos preciosos adornos de boj, y esas calles pintorescas.

—Poco ganarías con eso, ciudadano, contestó Angélica afectando la mayor ingenuidad: de todos modos gastarás el tiempo en balde buscando esos papeles, que papá ha llevado ya.

M.C.D.2022

s padres procuren que sus hijos reciban inscción en las Escuelas, debemos llamarle la ención hacia tantos niños, hijos de obreros, yas infelices criaturas se dedican á la mencidad pública hasta altas horas de la noche, n que puedan por esta causa adquir las más ves nociones de la 1.ª Enseñanza.

Vea el medio de que estos desgraciados res, abandonen el oficio de mendigos para nsagrarse á adquirir las luces de la instrucón.

EL ROBO DE HOY

En las primeras horas de la mañana de oy circuló por esta ciudad la noticia de que había cometido un robo en la casa que en s afueras de San Lázaro habita el concejal . Manuel Herrero, y, como es natural, pro ıramos enseguida inquirir los detalles de lo ie constituye el asunto del día.

He aquí lo que acerca del suceso podemos omunicar á nuestros lectores, por las noticias ue se nos han proporcionado en la Inspección el Cuerpo de Vigilancia y versiones que cir ılan con todo el carácter de verídicas.

Serían las dos y media de la mañana de oy, cuando uno de los criados del almacenis de géneros coloniales D. Manuel Herrero, ılía al campo con objeto de cazar, según tie e por costumbre, desde que amanece hasta hora en que acude al trabajo.

Al salir de la ciudad, dícese que estuvo halanda breve rato con los dependientees de onsumos del fielato de San Lázaro, tomando l antiguo camino de Villalobón.

Al llegar á la puerta accesoria de la casa e su amo el Sr. Herrero, observó que ésta se ncontraba abierta, y como dependiente de la asa se acercó á ver lo que ocurría y pensando ue tal vez podría ser algo extraordinario.

Dentro del corral de la casa, divisó á un ombre que no conoció á causa de la obscuridad que reinaba, y al cual supuso uno de sus ompañeros. Pero al apercibirse de que era ente extraña y después de interrogar al desonocido quien le contestó con palabras que icieron infundir sospechas al leal criado, salió á la carretera en demanda de auxilio, en anto que preparaba la escopeta para dlsponerse á rechazar cualquiera agresión.

En este instante y considerándose descubiertos, salieron del almacén del Sr. Herrero los hombres, los cuales hicieros otros tantos disparos de rewólver sobre el criado, sin que, afortunadamente consiguieran herirle, disparando éste á su vez la escopeta y siguiendo á los desconocidos, cosa que también hicieron un dependiente de consumos y el sereno del distrito, desapareciendo aquellos por entre la empalizada del ferrocarril.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción y Alcalde de la capital Sr. Raboso, los cuales se personaron en el lugar del suceso.

Reconocidos los almacenes del Sr. Herrero echóse de menos la caja de fondos que se encontró descerrajada en una tierra sembrada de trigo detrás de la casa de dicho señor, y junto á ella, palanquetas, gatos y otras herramientas.

Tan pronto como llegó el Sr. Alcalde dió órdenes que consideramos muy oportunas y dignas de aplauso, las cuales fueron que una pareja montada de dependientes de consumos saliese inmediatamente á recorrer las cercanías del sitio por donde escaparon los ladrones y dar aviso á todos los fielatos y portillos de consumos para que se tomara nota de las personas que por los mismos entrasen en la ciudad y avisar á la guardia civil, que llegó al poco tiempo, saliendo parejas de caballería al campo inmediatamente.

En la caja de fondos robada habría unas 200 pesetas, y se supone que no satisfechos los ladrones con esta cantidad volvieron á la casa del Sr. Herrero en busca de plata y calderilla que este señor tenía fuera de la caja, siendo sorprendidos entonces por el criado.

El Sr. Juez empezó á instruir las primeras diligencias, dando acertadas disposiciones á los agentes de la autoridad para el mejor esclarecimiento del hecho.

El Alcalde Sr. Raboso ha suspendido al sereno de servicio en el distrito de la Avenida de Casado del Alisal.

Las gestiones de los dependientes de consumos y Guardia civil, que salió á recorrer el campo y caseríos, no han dado ningún resultado.

Entre las varias versiones que circulan respecto del hecho audaz que dejamos consignado, se dice que desde hace dos ó tres dias se escuchaba el incesante ladridos de los perros que guardan la casa del Sr. Herrero, lo cual demuestra que ya los ladrones premeditaban el robo.

Estos, por lo que se nos dice, debieron saltar las tapias del corral, arrojando una bola de estricnina al perro que vigilaba aquel, y saltando después al citado lugar.

Ya en este, forzaron una reja con los útiles de que iban provistos, sacando la caja de fondos que condujeron al sitio que dejamos indicado.

Cuando el criado del Sr. Herrero sorprendió á uno de los ladrones á quien preguntó la causa de encontrarse en aquel lugar, parece que este contestó:

—Estamos aguardando para meter unos carros.

Después de esto le intimó que se retirara, y las frases rudas del desconocido y algún movimiento nada tranquilizador que notó el criado, le hicieron infundir sospechas, siendo entonces cuando salió á pedir auxilio

La familia del Sr. Herrero se encuentra sumamente afectada á causa del hecho audaz cometido en la madrugada de hoy, y que pudo haber ocasionado lamentables consecuencias, de no haber ocurrido la oportuna aunque casual presentación del fiel criado.

A la hora de cerrar este número, se nos dice que han sido presas tres personas en las cuales recaen sospechas de ser los autores ó cómplices del hecho.

NOTA ESTA

Señales fijas

Hay señales en Palencia
las cuales vengo notando
desde que escribo mís coplas
en este antiguo Diario
y las cuales á cantarlas
estoy tan acostumbrado
que cuando no puedo hacerlas
parece que me falta algo,
digo que existen señales
en este pueblo á quien canto,
que anuncian precisamente
de un modo firme y exacto
las diversas variaciones
que siempre sufre el verano.

Si señores, he tenido
desde hace cinco ó seis años
la gran paciencia de estar
haciendo pruebas y cálculos
y en las calles y plazuelas
á mucha gente observando,
y al fin de tantos estudios
he visto que mi trabajo
ha respondido al anhelo
que puse por descifrarlo.

Siempre que vean ustedes
que allá en la plaza de abastos
sacan las escabecheras
al sol un grande cacharro
y se peinan ricamente
ó sea de un modo franco,
buen tiempo. También anuncia
que el tiempo risueño ha entrado
cuando observen los lectores
que existe un cordón muy largo
de sillas en las aceras,
aunque también ponen bancos,
en los cuales se divisa
á las personas hablando
de la campaña de Cuba
que es hoy el tema obligado.

Siempre que vean ustedes
que acuden por esos barrios
á barrer las calles los
que tienen de hacerlo el cargo
levantando cada nube
de polvo que pone blancos
todos los escaparates
que hay en las calles del tránsito,
entonces es *tiempo seco*;
y cuando vean acaso
que no las barren ni existe
indicio de tal ornato,
entonces *tiempo lluvioso*
con siete cuartas de barro.

Cuando noten que se zurran
las chicas con mucho garbo
ya en las orillas del río
ó bien al lado del caño
levantándose el telón
por esa parte, canastos,
que en todas las ocasiones
debe de ser un sagrado,
entonces *tormenta* fija
con truenos y con relámpagos.

Y en fin, cnando en el Salón
vean á algunos muchachos
allá por la calzadilla
con las niñeras bailando
mientras la música toca
según costumbre de antaño,
y ellas y ellos se internan
dejando atrás algún arbol,
entonces es que el *calor*
llega á su último grado.

Sí señor; estas señales
son fijas en el verano,
y lo aseguro yo que
hace las vengo observando
desde que estoy en Palencia
que hará muy pronto seis años.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 19.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 39 á 40 reales las 92 libras; cebada de 29 á 30 la fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 17.—Muy poco concurrido el mercado, en el que el trigo y cebada se han cotizado como sigue:

Trigo á 38 reales las 92 libras

Cebada á de 27 á 28 la fanega,

El mercado de ganado desanimadísimo y muy escasas las transacciones verificadas.

Con las abundantes lluvias de la pasada quincena los campos mejoran notablemente y los labradores continúan las labores de barbechía interrumpídas primero por la sequía y después por el exceso de humedad.

Floja la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 18.—En los Almacenes generales han entrado 110 fanegas de trigo pagándose de 41'50 á 41'75 reales las 94 libras.

En el Canal 120 fanegas del citado grano de 41'50 á 41'75.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 18,—Al detall se han puesto á la venta solo 100 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 39 reales.

En partidas las ofertas del citado grano y peso se hicieron á 40'50 reales y solo pagaron á 39, siendo nulas las transacciones.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Silverio papa y Santa Florentina.

SECCIÓN OFICIAL

Gaceta de Madrid.—18 de Junio de 1896.

Guerra.—Real decretó disponiendo que los beneficios que la legislación vigente establece respecto al ingreso y permanencia en las academias militares para los huérfanos y hermanos de jefes y oficiales del Ejército y Armada, muertos en campaña ó de sus resultas, ó del vómito en Cuba durante el período de la guerra actual, sean extensivos á los huérfanos y hermanos de los individuos de tropa del Ejército y Armada y sus asimilados, siempre que los causantes del derecho hayan fallecido en las mismas condiciones establecidas para los jefes y oficiales.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro para que adquiera por gestión directa, y sin necesidad de las formalidades de subasta, cinco estufas de desinfección, sistema Geneste Herscher, del mayor tamaño, con destino á las necesidades de la policía sanitaria.

Fomento.—Real orden dictando reglas para determinar los derechos preferentes para obtener escuelas.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de Provincia.—Circular sobre busca y captura de un joven fugado de la casa paterna en esta capital.

Jefatura de Minas.—Anunciando haberse aprobado el expediente de registro de la mina de hulla, titulada «San José» en el término municipal de Celada de Roblecedo.

Ayuntamiento de Magaz.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el tercer trimestre del presente año económico.

Junta provincial de Instrucción pública.—Escalafones generales de maestras que han de regir durante el bienio de 1895-96 y 96-97.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de Contabilidad verificadas hasta el dia 31 de Mayo último.

Ayuntamiento.—Sobre formación del Padrón de edificios y solares.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 19 (2'15 m.)

Visita regia

Telegramas de Sevilla recibidos en esta Corte, dan cuenta de la llegada á la capital andaluza, de la Emperatriz Eugenia, cuya ilustre y distinguida dama permanecerá una temporada en aquella ciudad. En la estación esperaban á la augusta viajera, la Sra. Duquesa de Alba en cuyo Palacio se hospedará la Emperatriz y el general Guzmán, ambos parientes de la que fué en un tiempo Duquesa de Montijo.

—

De Cuba

MADRID 19 (9'15 m.)

Temores sanitarios

En la capital de la Isla, existen fundados temores por la cuestión sanitaria que constituye todas las conversaciones en aquella capital, temiéndose más por el porvenir que por el presente.

El general Pin

En breve regresará á la península con licencia por enfermo, el general Pín, á quien sustituirá en el mando del cuerpo de Ejército el general Garrich.

—

MADRID 19 (9'20 m.)

La Convención de San Luis

Telegramas recibidos de Nueva-York, manifiestan que la Convención del estado de San Luis, ha designado como candidato para la Presidencia de aquella al notable estadista lord Mac-Kinley.

Discursos filibusteros

En la reunión á que me refiero, se pronunciaron fogosos discursos favorables á la causa separatista cubana, y en los cuales hubo frases bastante duras para el Gobierno español.

—

MADRID 19 (9'35 m.)

El General Bargés

Las últimas noticias recibidas de Cuba, participan que se ha agravado nuevamente en la enfermedad que padece el General Bargés, témiéndose un funesto desenlace.

La enfermedad sospechosa

Reina en Matanzas gran alarma, con motivo de la enfermedad sospechosa que ha hecho su aparición en aquella provincia. Los atacados sufren fuertes vómitos con carácteres extraños, aunque hasta ahora se desmiente toda versión de que pueda tratarse del cólera.

—

MADRID 19 (2'10 t.)

Para defenderse

Confírmase la noticia que venía circulando con insistencia, relativa á que el Senado accederá á que el general Martinez Campos vaya á la citada Cámara con objeto de hacer una defensa de su gestión en el cargo que desempeñó de Capitán General de la Isla de Cuba y General en Jefe del Ejército de operaciones.

Las empresas de ferrocarriles

Acentúase la oposición por parte de las Cámaras, á conceder auxilios á las empresas ferroviarias.

BODEGA "CALDERON"

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre Pedid prospecto y hojas clínicals que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

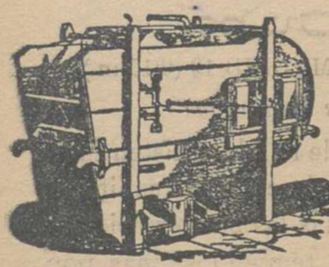

GRAN FUNDICIÓN
DE
HIERRO Y BRONCE
Y
TALLERES ESPECIALES

para construcción y reparación de máquinas agrícolas y harineras

como aventadoras para mieses trilladas, prensas y trituradoras de uva, excelentes norias para riegos arados de hierro, Simple, Vitis, Económico, la Vid y otros, rodeznos, canales ó sartines, alivios, cedazos, ventiladores, trasmisiones, los renombrados calzos y bujes ó cañoneras de Alaejos y otros mil objetos de fundición.

Los pedidos á D. FRANCISCO GALLEGO (ferretería) PALENCIA, ó á D.

JORGE MARTIN E HIJOS

en ALAEJOS

Pídanse catálogos, se mandan gratis.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES

DE

BRUÑO GALLO

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para amueblar casas.

Se hacen y reforman toda clase de muebles.

Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18

ALMACÉN, MAYOR PRAL., 142.---PALENCIA

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .		
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO	24 Junio 1896
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	FRANCISCA	1.º Julio
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	ALAVA	8 id.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	ALICIA	15 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR ENTRE

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **24 de Junio** *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37

Santander 12 de Junio de 1896.

AL PÚBLICO

Ha llegado la época de la construcción y arreglo de persianas, tanto de cintas, como de entrepañadas, varillas y goznes, así como de otras construcciones, teniendo por seguros su buen resultado y desconocido invento en la entrepañada por su nombre.

Tambien hay en este taller, una gran partida de huecos de todas clases, con gran rebaja en los precios señalados en mis anteriores anuncios.

Taller de carpinteria de Claudio García, calle de Mazorqueros núm. 22.

Rebaja de precios

Gran surtido de huecos de todas clases y dimensiones. Balcones, puertas de una y dos hojas, puertas de calle, puertas vidrieras, ventanas grandes y pequeñas, balaustres torneados y pilastras para escalera.

Hay también huecos sacadizos en buenás condiciones, procedentes de desmonte.

Zurradores 18

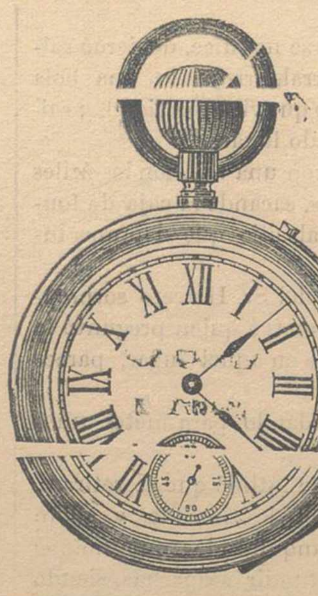

Relojería de DIEZ
MAYOR, 70

(esquina al Corral de Castaño)

Relojes de níquel, sistema Roskopf, á 20 ptas.
Id. de acero, á.. . . . . 28 »
Roskopf patent. 1.ª . . . . 30 »
Relojes de acero para señora. . . . 12 »
Id. muy pequeños, última novedad. 25 »
Despertadores, clase corriente. . . . 6 »
Id. clase buena garantizados. 10 »

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE: PROCEDENCIA.	PUNTO DE: DESTINO.	HORAS DE: LLEGADA.	HORAS DE: SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	«	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3,30 t.
»	»	Palencia	Alar del Rey	»	3,35 t.
»	2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	»	6,33 n,
»	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid é Irún	Palencia	8,42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
«	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	10,20 n.

PIANO

Se vende uno vertical, en buen uso; dirigirse á Pedro Herrezuelo, en Paredes de Nava.

Gran Almacén de Muebles
DE
FELIPE ROBLES

D. Sancho, 1, 3 y 5; frente al Casino

TALLERES: ZURRADORES, 18

Como siempre ofrece á su clientela, gran surtido de mobiliarios completos de todas clases, y como especialidad la silla de nogal, con asiento y respaldo de cuero legítimo repujado que lo mismo sirve para comedor que para despacho; tiene también un gran surtido de sillas de regilla legítima de Viena, sus precios son económicos.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, en la calle de Ramirez, núm. 5.

AMA DE CRIA

Una casada, con leche de dos meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Angel de Val en Torquemada.

DOS CASAS

EN VENTA Ó RENTA

Una en la calle de los Pastores, núm. 10, que contiene viviendas para ocho familas, independientes, lagares, bodega con envases nuevos para 1.500 cántaros; locales para un labrador y y otros con sus útiles para la fabricación de aguardientes.

Otra en la misma calle de los Pastores, núm. 48, propia de labrador, con su establecimiento de industria y tienda de vinos y otros artículos, instalada hace 30 años, y muy acreditada, conocida por la de «Canene».

Todo se cede libre de toda carga. Para tratar con su dueño, Eugenio Dominguez, que vive en la misma.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño, se vende una casa de sólida construcción, sita en la calle Mayor Antigua, núm. 65, próxima á la plazuela del Puente Mayor, consta de tres pisos, con dos extensos patios donde se puede edificar.

Está rentando 2.700 reales anuales.

El Procurador D. Mariano García, Trompadero, núm. 11, informará del precio y condiciones

AMA DE CRIA

Uuna casada, joven, desea criar en su cssa.

Dirigirse á Salustiano Matanza, en Fuentes de Valdepero.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

GRAN BARATO
comercio de lencería
de
PABLO CARBAJO

Mayor pral., 51.—Frente al Corral de Castaño

Inmenso surtido en lienzos, retortas, sábanas, y toda clase de mantelería, tanto en hilo como en algodón.

Telas para colchones y jergones, colchas blancas y de color, tiras bordadas, flecos y puntillas.

Pañuelos de hilo, blancos y de color, con y sin jaretón.

Mantelerías de 6 y 12 cubiertos.
Manteles desde 4 reales uno.
Servilletas desde 14 reales docena.
Toallas desde 2 reales una.
Idem turcas desde 3 reales.

Ropa blanca

Para hombre, camisas, calzoncillos, calcetines, cuellos y puños.

Para señoras, camisas, chambras, pantalones, enaguas, medias, y corses, estos los hay desde lo más barato, hasta los más superiores de faja.

A los labradores

Especialidad en estopa para costales, cebaderas y mantones para la paja.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

M.C.D.2022